Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Presupuestos

2026/0097(BUD)

19.5.2026

ENMIENDAS
1 - 27

Proyecto de informe
Bogdan Rzońca
(PE787.923v01-00)

Movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos en respuesta a una solicitud de Bélgica
(EGF/2025/009 BE/Soliver)
(2026/0097(BUD))

Enmienda 1
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la Unión ha establecido instrumentos legislativos y presupuestarios para proporcionar ayuda adicional a los trabajadores que sufren las consecuencias de situaciones y cambios estructurales importantes en el comercio mundial, así como para ayudarlos a reincorporarse al mercado laboral; que esta ayuda se brinda en forma de apoyo económico a los trabajadores;	A. Considerando que la Unión ha establecido instrumentos legislativos y presupuestarios para proporcionar ayuda adicional a los trabajadores que sufren las consecuencias de situaciones y cambios estructurales importantes en el comercio mundial, así como para ayudarlos a reincorporarse al mercado laboral; que esta ayuda se brinda en forma de apoyo económico a los trabajadores; ***que el mantenimiento de la competitividad de la industria europea y el refuerzo de la inversión en innovación y capacidades son esenciales para evitar un mayor declive industrial y la pérdida de puestos de trabajo en toda la Unión;***

Or. en

Enmienda 2
Jean-Marc Germain

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que Soliver se declaró en quiebra en diciembre de 2024; que, en Bélgica, el número de quiebras va en aumento desde 2022 y el desempleo está afectando gravemente a varias regiones de Flandes;	D. Considerando que Soliver se declaró en quiebra en diciembre de 2024; que, en Bélgica, el número de quiebras va en aumento desde 2022 y el desempleo está afectando gravemente a varias regiones de Flandes***, una región cuyo mercado laboral ya se ha visto debilitado por otras reestructuraciones***; ***que el sector automovilístico europeo está atravesando una profunda crisis estructural impulsada por la rápida transición hacia la electrificación, una ralentización***

significativa de la demanda de vehículos nuevos y la intensificación de la competencia de los fabricantes chinos que ofrecen vehículos eléctricos de bajo coste; que estas presiones combinadas han desencadenado una oleada de reestructuraciones, cierres de fábricas y despidos masivos en todas las cadenas de suministro del sector automovilístico europeo, de lo que el cierre de Soliver es una consecuencia directa; que estas perturbaciones requieren una respuesta coordinada de la política industrial y social europea que anticipe el cambio en lugar de limitarse a reaccionar ante él;

Or. en

Enmienda 3
Jean-Marc Germain

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la mano de obra afectada por el cierre de Soliver incluye una proporción significativa de trabajadores de mayor edad, cuya reintegración en el mercado laboral se enfrenta a obstáculos específicos y agravados, como la discriminación por motivos de edad, la inadecuación de sus capacidades y el acceso limitado a oportunidades de reciclaje profesional; que deben adoptarse medidas especialmente diseñadas para dar respuesta a las necesidades específicas de los trabajadores de mayor edad, que incluyan formatos de formación adaptados a la edad, tutorías y cooperación con empleadores que se comprometan a contratar a personas de diferentes edades;

Or. en

Enmienda 4
Jean-Marc Germain

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una ***rápida*** reinserción de los beneficiarios en el mercado laboral ofreciéndoles formación en competencias para facilitar su reincorporación a dicho mercado;	G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una reinserción ***sostenible*** de los beneficiarios en el mercado laboral ***en buenas condiciones de empleo,*** ofreciéndoles formación en competencias para facilitar su reincorporación a dicho mercado;

Or. en

Enmienda 5
Jean-Marc Germain

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Observa que las autoridades belgas presentaron la solicitud el 22 de diciembre de 2025 y que, tras recibir la información adicional facilitada por Bélgica, la Comisión finalizó su evaluación el 30 de abril de 2026, casi un mes antes de la finalización del plazo, e informó al respecto al Parlamento el mismo día;	2. Observa que las autoridades belgas presentaron la solicitud el 22 de diciembre de 2025 y que, tras recibir la información adicional facilitada por Bélgica, la Comisión finalizó su evaluación el 30 de abril de 2026, casi un mes antes de la finalización del plazo, e informó al respecto al Parlamento el mismo día; ***destaca la importancia de acortar el plazo entre la presentación de una solicitud de ayuda del FEAG y la decisión de financiación, salvaguardando plenamente al mismo tiempo los derechos del Parlamento Europeo como una de las ramas de la autoridad presupuestaria;***

Or. en

Enmienda 6
Jean-Marc Germain

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota de que Soliver, un fabricante de productos de vidrio para la construcción y el sector del automóvil, pasó a centrarse exclusivamente en el vidrio para automóviles de alta tecnología tras ser adquirida por American Glass Products Holding (AGP) en 2018; observa que la empresa empezó a tener dificultades debido principalmente a una recesión en el sector del automóvil, derivadas del retraso en la producción de los modelos de automóviles a los que se destinaban sus productos, lo que en última instancia dio lugar a una grave reducción de la rentabilidad y culminó en su quiebra;	4. Toma nota de que Soliver, un fabricante de productos de vidrio para la construcción y el sector del automóvil, pasó a centrarse exclusivamente en el vidrio para automóviles de alta tecnología tras ser adquirida por American Glass Products Holding (AGP) en 2018; observa que la empresa empezó a tener dificultades debido principalmente a una recesión en el sector del automóvil, derivadas del retraso en la producción de los modelos de automóviles a los que se destinaban sus productos, lo que en última instancia dio lugar a una grave reducción de la rentabilidad y culminó en su quiebra; ***destaca la necesidad de reforzar la capacidad de gestión empresarial para anticipar y adaptarse a los grandes cambios tecnológicos y a la creciente competencia internacional en los sectores de alta tecnología, salvaguardando al mismo tiempo el empleo de calidad y los derechos de los trabajadores, con el fin de evitar despidos en situaciones en las que la falta de una respuesta adecuada a las demandas del mercado y de innovación pueda dar lugar a un grave deterioro financiero;***

Or. en

Enmienda 7
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota de que Soliver, un fabricante de productos de vidrio para la construcción y el sector del automóvil, pasó a centrarse exclusivamente en el vidrio para automóviles de alta tecnología tras ser adquirida por American Glass Products Holding (AGP) en 2018; observa que la empresa empezó a tener dificultades debido principalmente a una recesión en el sector del automóvil, derivadas del retraso en la producción de los modelos de automóviles a los que se destinaban sus productos, lo que en última instancia dio lugar a una grave reducción de la rentabilidad y culminó en su quiebra;	4. Toma nota de que Soliver, un fabricante de productos de vidrio para la construcción y el sector del automóvil, pasó a centrarse exclusivamente en el vidrio para automóviles de alta tecnología tras ser adquirida por American Glass Products Holding (AGP) en 2018; observa que la empresa empezó a tener dificultades debido principalmente a una recesión en el sector del automóvil, ***que es cada vez más estructural y se ve agravada por la transición forzosa a los vehículos eléctricos impuesta por la legislación de la Unión y la falta de un marco industrial de protección frente a la competencia desleal a escala mundial,*** derivadas del retraso en la producción de los modelos de automóviles a los que se destinaban sus productos, lo que en última instancia dio lugar a una grave reducción de la rentabilidad y culminó en su quiebra;

Or. en

Enmienda 8
Monika Hohlmeier

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota de que Soliver, un fabricante de productos de vidrio para la construcción y el sector del automóvil, pasó a centrarse exclusivamente en el vidrio para automóviles de alta tecnología tras ser adquirida por American Glass Products Holding (AGP) en 2018; observa que la empresa empezó a tener dificultades debido principalmente a una recesión en el sector del automóvil, derivadas del retraso en la producción de los modelos de automóviles a los que se destinaban sus productos, lo que en última instancia dio lugar a una grave reducción de la	4. Toma nota de que Soliver, un fabricante de productos de vidrio para la construcción y el sector del automóvil, pasó a centrarse exclusivamente en el vidrio para automóviles de alta tecnología tras ser adquirida por American Glass Products Holding (AGP) en 2018; observa que la empresa empezó a tener dificultades debido principalmente a una recesión en el sector del automóvil, derivadas del retraso en la producción de los modelos de automóviles a los que se destinaban sus productos, lo que en última instancia dio lugar a una grave reducción de la

rentabilidad y culminó en su quiebra;	rentabilidad y culminó en su quiebra; ***destaca, a este respecto, la importancia de una regulación tecnológicamente neutra, que permita que el sector del automóvil prospere;***

Or. en

Enmienda 9
Monika Hohlmeier

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Observa que la industria del vidrio es un sector de gran consumo de energía y se ha visto gravemente afectada por los precios persistentemente elevados de la energía, que han debilitado significativamente su competitividad; destaca que lograr que los precios de la energía sean competitivos a largo plazo requiere un aumento considerable del suministro de energía fiable y asequible, en particular mediante la diversificación de las fuentes de energía y las rutas de suministro, el desarrollo de la producción interior de energía y la plena realización de la Unión de la Energía;

Or. en

Enmienda 10
Lucia Yar, Olivier Chastel, Fabienne Keller, Stine Bosse

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Señala que los trabajadores con cualificaciones técnicas o los que están dispuestos a emprender un reciclaje profesional tienen perspectivas de empleo	5. Señala que los trabajadores con cualificaciones técnicas o los que están dispuestos a emprender un reciclaje profesional tienen perspectivas de empleo

más favorables, debido a la escasez de profesionales técnicos como consecuencia de la escasa participación de los jóvenes en la formación profesional y del envejecimiento de la mano de obra; hace hincapié en que la reinserción de los trabajadores despedidos y dotar a los demandantes de empleo de las capacidades que demanda el mercado laboral es fundamental para una economía europea preparada para el futuro con una base industrial sólida;	más favorables, debido a la escasez de profesionales técnicos como consecuencia de la escasa participación de los jóvenes en la formación profesional y del envejecimiento de la mano de obra; hace hincapié en que la reinserción de los trabajadores despedidos y dotar a los demandantes de empleo de las capacidades que demanda el mercado laboral es fundamental para una economía europea preparada para el futuro con una base industrial sólida; ***subraya la importancia de reforzar la competitividad industrial de la Unión en este contexto;***

Or. en

Enmienda 11
Jean-Marc Germain

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Señala que los trabajadores con cualificaciones técnicas o los que están dispuestos a emprender un reciclaje profesional tienen perspectivas de empleo más favorables, debido a la escasez de profesionales técnicos como consecuencia de la escasa participación de los jóvenes en la formación profesional y del envejecimiento de la mano de obra; hace hincapié en que la reinserción de los trabajadores despedidos y ***dotar a los demandantes de empleo de las capacidades que demanda el mercado laboral*** es fundamental para una economía europea preparada para el futuro con una base industrial sólida;	5. Señala que los trabajadores con cualificaciones técnicas o los que están dispuestos a emprender un reciclaje profesional tienen perspectivas de empleo más favorables, debido a la escasez de profesionales técnicos como consecuencia de la escasa participación de los jóvenes en la formación profesional y del envejecimiento de la mano de obra; hace hincapié en que la reinserción de los trabajadores despedidos y ***garantizar la igualdad de acceso a oportunidades de formación de alta calidad*** es fundamental para una economía europea preparada para el futuro con una base industrial sólida;

Or. en

Enmienda 12
Jean-Marc Germain

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Lamenta que el aumento del número de quiebras en los últimos años haya tenido un efecto negativo en la tasa de empleo de algunas regiones de Bélgica, particularmente en la región de Flandes;	6. Lamenta que el aumento del número de quiebras en los últimos años haya tenido un efecto negativo en la tasa de empleo de algunas regiones de Bélgica, particularmente en la región de Flandes; ***hace hincapié en que, en Flandes, los trabajadores de mayor edad despedidos se enfrentan a mayores obstáculos para reincorporarse al mercado laboral; pide a las autoridades belgas que presten un apoyo específico diseñado para ayudar a los trabajadores a desarrollar ulteriormente las capacidades necesarias para encontrar nuevos empleos de calidad, adoptando al mismo tiempo medidas para reducir el número de quiebras y abordar las disparidades sociales que conducen a la exclusión de la mano de obra;***

Or. en

Enmienda 13
Lucia Yar, Olivier Chastel, Fabienne Keller

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Lamenta que el aumento del número de quiebras en los últimos años haya tenido un efecto negativo en la tasa de empleo de algunas regiones ***de Bélgica, particularmente en la región de Flandes***;	6. Lamenta que el aumento del número de quiebras en los últimos años haya tenido un efecto negativo en la tasa de empleo de algunas regiones ***y en los trabajadores; subraya que la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización demuestra el papel esencial y concreto que desempeña el Fondo a la hora de apoyar a los trabajadores despedidos en diferentes sectores económicos e industriales y destaca la necesidad de medidas más firmes para***

apoyar la resiliencia industrial, anticipar las perturbaciones del mercado laboral y proteger el empleo de calidad;

Or. en

Enmienda 14
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Observa que el aumento de los precios de la energía, las cargas normativas y la incertidumbre industrial han contribuido al deterioro del sector manufacturero europeo y han afectado negativamente al empleo industrial en varios Estados miembros;

Or. en

Enmienda 15
Jean-Marc Germain

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Recuerda que, con el acuerdo de los expertos y los interlocutores sociales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consistirán en las siguientes medidas: grupo de trabajo de consultores con experiencia y gestores de cuentas que prestará servicios de asesoramiento personalizados; servicios de recolocación que proporcionarán orientación personalizada; asistencia en la búsqueda de empleo; asistencia reforzada en la búsqueda de empleo; formación y reciclaje profesional, incluida la formación en el lugar de trabajo; participación en	7. Recuerda que, con el acuerdo de ***los sindicatos,*** los expertos y los interlocutores sociales***, cuya participación significativa es esencial para la calidad y la legitimidad del proceso de reintegración***, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consistirán en las siguientes medidas: grupo de trabajo de consultores con experiencia y gestores de cuentas que prestará servicios de asesoramiento personalizados; servicios de recolocación que proporcionarán orientación personalizada; asistencia en la búsqueda de empleo; asistencia reforzada en la

ferias de empleo; hace hincapié en la importancia de fomentar puestos de trabajo de calidad y orientados al futuro que refuercen la competitividad y contribuyan a la transformación digital;	búsqueda de empleo; formación y reciclaje profesional, incluida la formación en el lugar de trabajo; participación en ferias de empleo; hace hincapié en la importancia de fomentar puestos de trabajo de calidad y orientados al futuro que refuercen la competitividad y contribuyan a la transformación digital; ***subraya que los representantes sindicales deben participar a lo largo de toda la ejecución de las medidas del FEAG, incluida la fase de seguimiento, para garantizar la calidad y la pertinencia de la ayuda ofrecida a los beneficiarios;***

Or. en

Enmienda 16
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Recuerda que el FEAG es un ***instrumento de solidaridad y transición justa*** y que***, si bien proporciona*** apoyo tras la pérdida de puestos de trabajo***,*** no puede sustituir a una política industrial proactiva; considera ***que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta estratégica más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y capacidades; subraya*** que la principal tarea de la Unión debe ser prevenir estos cierres en primer lugar***, creando condiciones adecuadas para mantener*** la competitividad ***de la producción*** industrial ***e invirtiendo*** al mismo tiempo ***en*** capacidades ***para*** trabajadores ***altamente cualificados e industriales***;	8. Recuerda que el FEAG es un ***mecanismo limitado*** y que ***el*** apoyo tras la pérdida de puestos de trabajo no puede sustituir a una política industrial proactiva; considera que la principal tarea de la Unión debe ser prevenir estos cierres en primer lugar ***recuperando*** la competitividad industrial***, reduciendo las cargas normativas excesivas y garantizando unos precios de la energía asequibles para la industria europea, apoyando*** al mismo tiempo ***el desarrollo de*** capacidades ***de los*** trabajadores;

Or. en

Enmienda 17
Jean-Marc Germain

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Recuerda que el FEAG es un instrumento de solidaridad y transición justa y que, si bien proporciona apoyo tras la pérdida de puestos de trabajo, no puede sustituir a una política industrial proactiva; considera que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta estratégica más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y capacidades; subraya que la principal tarea de la Unión debe ser prevenir estos cierres en primer lugar, creando condiciones adecuadas para mantener la competitividad de la producción industrial e invirtiendo al mismo tiempo en capacidades para trabajadores altamente cualificados e industriales;	8. Recuerda que el FEAG es un instrumento de solidaridad y transición justa y que, si bien proporciona apoyo tras la pérdida de puestos de trabajo, no puede sustituir a una política industrial proactiva; considera que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta estratégica más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y capacidades; subraya que la principal tarea de la Unión debe ser prevenir estos cierres en primer lugar, creando condiciones adecuadas para mantener la competitividad de la producción industrial e invirtiendo al mismo tiempo en capacidades para trabajadores altamente cualificados e industriales; ***destaca la necesidad de prestar un apoyo específico adaptado a los perfiles de los trabajadores, adoptando al mismo tiempo medidas para reducir el número de quiebras y abordar las disparidades sociales que conducen a la exclusión de la mano de obra;***

Or. en

Enmienda 18
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Recuerda que el FEAG es un	8. Recuerda que el FEAG es un

instrumento de solidaridad y transición justa y que, si bien proporciona apoyo tras la pérdida de puestos de trabajo, no puede sustituir a una política industrial proactiva; considera que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta estratégica más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y capacidades; subraya que la principal tarea de la Unión debe ser prevenir estos cierres en primer lugar, creando condiciones adecuadas para mantener la competitividad de la producción industrial e invirtiendo al mismo tiempo en capacidades para trabajadores altamente cualificados e industriales;	instrumento de solidaridad y transición justa y que, si bien proporciona apoyo tras la pérdida de puestos de trabajo, no puede sustituir a una política industrial proactiva; considera que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta estratégica más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y capacidades; subraya que la principal tarea de la Unión debe ser prevenir estos cierres en primer lugar, creando condiciones adecuadas para mantener la competitividad de la producción industrial e invirtiendo al mismo tiempo en capacidades para trabajadores altamente cualificados e industriales; ***subraya que la reducción de las cargas normativas y administrativas innecesarias es esencial para apoyar la competitividad industrial, atraer inversiones y preservar puestos de trabajo de calidad en la Unión;***
	Or. en

Enmienda 19
Monika Hohlmeier

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Recuerda que el FEAG es un instrumento de solidaridad y transición justa y que, si bien proporciona apoyo tras la pérdida de puestos de trabajo, no puede sustituir a una política industrial proactiva; considera que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta estratégica más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y capacidades; subraya que la principal tarea de la Unión	8. Recuerda que el FEAG es un instrumento de solidaridad y transición justa y que, si bien proporciona apoyo tras la pérdida de puestos de trabajo, no puede sustituir a una política industrial proactiva; considera que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta estratégica más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y capacidades; subraya que la principal tarea de la Unión

debe ser prevenir estos cierres en primer lugar, creando condiciones adecuadas para mantener la competitividad de la producción industrial e invirtiendo al mismo tiempo en capacidades para trabajadores altamente cualificados e industriales;	debe ser prevenir estos cierres en primer lugar, creando condiciones adecuadas para mantener la competitividad de la producción industrial ***y la sostenibilidad económica de los sistemas de seguridad social,*** e invirtiendo al mismo tiempo en capacidades para trabajadores altamente cualificados e industriales;

Or. en

Enmienda 20
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Recuerda que la política social y de empleo siguen siendo principalmente responsabilidad de los Estados miembros, de conformidad con el principio de subsidiariedad;

Or. en

Enmienda 21
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Recuerda que el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) debe seguir siendo un instrumento excepcional, temporal y específico y no debe evolucionar hacia un mecanismo permanente de reaseguro de desempleo o de apoyo a la renta a escala de la Unión;

Or. en

Enmienda 22
Lucia Yar, Olivier Chastel, Fabienne Keller, Stine Bosse

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas aplicadas, en las que figure información clara sobre cómo se han utilizado los fondos, ***el éxito de*** la reinserción de los trabajadores en el mercado laboral y si ***las medidas*** han alcanzado los objetivos ***para los que se creó el*** FEAG;	10. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas ***junto con los interlocutores sociales*** de las medidas aplicadas, en las que figure información clara ***y transparente*** sobre cómo se han utilizado los fondos, la reinserción de los trabajadores en el mercado laboral y si ***se*** han alcanzado los objetivos ***del*** FEAG; ***destaca, en este contexto, la importancia de una supervisión periódica de las medidas financiadas con cargo al FEAG a fin de evaluar su eficacia;***

Or. en

Enmienda 23
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide ***que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas*** de las ***medidas aplicadas, en las que figure información clara sobre cómo se han utilizado los fondos, el éxito de la*** reinserción ***de los trabajadores en el mercado laboral y si las medidas han alcanzado los objetivos para los que se creó el FEAG***;	10. Pide ***una evaluación exhaustiva e independiente de la rentabilidad del FEAG, incluida una evaluación*** de las ***tasas de*** reinserción***, los gastos administrativos y los resultados en materia de empleo a largo plazo***;

Or. en

Enmienda 24
Lucia Yar, Olivier Chastel, Fabienne Keller, Stine Bosse

Propuesta de Resolución

Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide a la Comisión que garantice la misma visibilidad del instrumento en todos los Estados miembros y que promueva su valor añadido mediante la difusión de información específicamente dirigida a las autoridades nacionales, que a su vez deben transmitir dicha información a las empresas afectadas por despidos, a las autoridades regionales y locales, a los interlocutores sociales y al público en general;

Or. en

Enmienda 25
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Expresa su preocupación por que esta sea la quinta solicitud de movilización del FEAG por parte de Bélgica tan solo en el primer semestre de 2026, tras Audi (12/1), Tupperware (27/1), Casa (13/2) y Liberty (4/3);

Or. en

Enmienda 26
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Se opone a cualquier futura ampliación del FEAG para convertirlo en un instrumento permanente de gestión de

crisis, apoyo a la renta o redistribución a escala de la Unión;

Or. en

Enmienda 27
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Subraya que la asistencia a los trabajadores despedidos debe organizarse y financiarse principalmente a escala nacional y no debe dar lugar al establecimiento de mecanismos permanentes de transferencia social a escala de la Unión;

Or. en